



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2197 /15-16

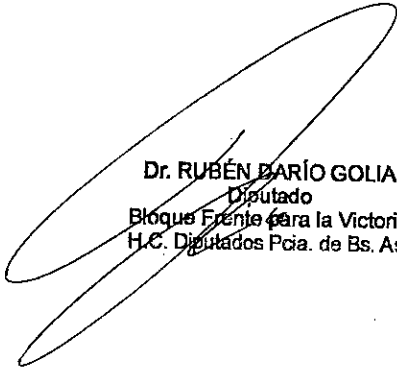


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

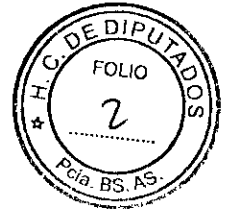
**DECLARA**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare en estado de emergencia, en el marco de la Ley N° 11340 y modificatorias, de todas las zonas afectadas de la provincia por las inundaciones acontecidas como es de público conocimiento.

  
Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La ley 11.340 habilita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a declarar la emergencia y realizar las acciones indispensables ante situaciones de desastre (hipótesis de fuerza mayor). La norma pone como ejemplo, el caso de incendios, terremotos, epidemias y, como en el que nos convoca, la inundación de su territorio. Ello, dando conocimiento posterior de lo hecho a esta Legislatura (confr. art. 1, loc. cit.).

En ese orden de ideas, pese al fenómeno que tuvo su cota máxima entre el jueves de la semana pasada (6 de agosto de 2015) y la fecha (12 del mismo mes y año), con sudestada incluida y lluvias acumuladas en lo que va del año. Las zonas afectadas son bastas, pero la mayor intensidad se ha dado en el marco de la Cuenca del Salado.

La situación por las inundaciones en gran parte del territorio bonaerense es cada vez más difícil. Tras varios días de lluvias y tormentas, y con pronóstico de más lluvias para los próximos días, siguen las complicaciones por la subida del agua en San Antonio de Areco y Salto, Luján, Arrecifes y Lobos, entre otras localidades críticas del "mapa de las inundaciones". También el agua afecta a zonas del sur del GBA: Lomas de Zamora, Quilmes y una parte de La Matanza, donde hay unos 1.200 vecinos afectados.

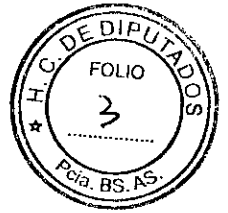
En total, ya son cerca de 20.000 las personas afectadas, entre evacuados, auto evacuado y gente con agua en sus casas. Las inundaciones en la provincia dejaron además tres muertos: un nene de 11 años el jueves en Pilar, un hombre de 39 el sábado en Campana y otro hombre de 65 ayer en Quilmes.

En Luján, donde el agua ya está en las inmediaciones de la Basílica, hay 1.500 evacuados, pero los afectados son cerca de 10.000.

Salto queda a 200 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires y ya vive en "estado de emergencia sanitaria" y "zona de desastre". En la ciudad hay 600



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



evacuados y otros 500 que se auto evacuaron en la casa de algún familiar. Pero según los bomberos la cantidad de afectados en esta localidad es mucho mayor y se estima que en total hay unas 5.000 personas fuera de sus hogares o con agua en sus casas. El río Arrecifes llegó a una "crecida histórica" de 9,30 metros, cuando la marca récord anterior era de 8,60 metros.

El intendente de la ciudad, Oscar Brasca, afirmó que el agua ya se encuentra a cinco cuadras del casco principal. "Tenemos 860 evacuados y unas 5.000 personas afectadas", añadió. El jefe comunal ratificó que se trata de la peor crecida registrada del río y que el agua por estas horas baja muy lentamente. Por el momento la energía en la ciudad está cortada.

También hay inundaciones Balcarce, Berisso, Bragado, Campana, Capilla Del Señor, Capitán Sarmiento, Castelli, Chivilcoy, Escobar, Exaltación De La Cruz, Irala, Mercedes, San Miguel Del Monte, Pila, Saladillo, General Viamonte, Zárate, Pergamino, y 25 de Mayo.

En la ciudad de Chacabuco hay aproximadamente más de 700 evacuados y alrededor de 3.000 afectados por la inundación que sufre dicha localidad. Los barrios más comprometidos son Barrio Mataderos, San Cayetano, Las Palmeras, La Construcción, etc., y los principales accesos cortados por la gran cantidad de agua que azota a la ciudad.

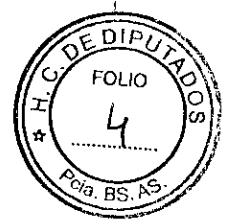
También las localidades sufren consecuencias importantes.

En San Antonio de Areco hay 1.500 evacuados y auto evacuados. La ruta 8 está cortada, entre los kilómetros 113 y 164, y parece "como un río. En solo cuatro días (del jueves al domingo) llovieron 340 mm., una cantidad de agua muy importante.

Hay agua en las zonas céntricas, hasta a dos cuadras de la Municipalidad. Está estancada, no baja, y tampoco se sabe cuándo va a empezar a bajar. El pronóstico indica que hoy no habrá precipitaciones, pero sí se esperan lluvias y chaparrones para mañana, mientras que para el jueves no se descartan lloviznas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



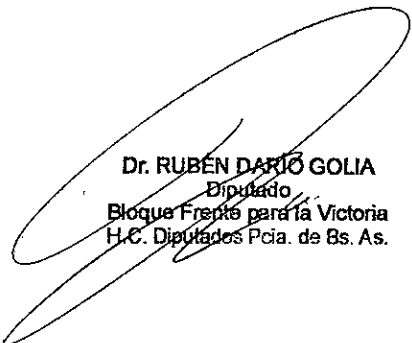
La situación también está muy complicada en Mercedes, donde hay 700 viviendas afectadas por las inundaciones y el intendente confirmó que entre evacuados y auto evacuados la cifra de afectados ya llega a 3.000 personas. El jefe comunal sostuvo que es "la peor inundación de los últimos 30 años" y reclamó el saneamiento del río:

Por su parte, en Arrecifes viven la peor inundación en 20 años con un tercio de la ciudad inundada, donde contabilizan 380 evacuados. Finalmente, en Pilar hay otros 260 evacuados.

Por todo, se insta al Poder Ejecutivo a cumplir con las funciones que le confieren la ley 11.430, de inmediato. Desde luego, el tiempo nos permitirá adoptar algunas otras acciones a nivel legislativo y de acuerdo a las consecuencias que efectivamente se produzcan (exención de impuestos, suspensión de remates, entrega de subsidios o indemnizaciones, etc.), que al día de hoy resultarán prematuras.

La emergencia obliga a no esperar más, y a actuar en consecuencia.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Diputados que me acompañen con la sanción de este proyecto de Declaración.

  
Dr. RUBÉN DARIÓ GOLIA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.